



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA	Auto de sustanciación N°768
RADICADO	05 001 31 10 012 2020 00198 00
PROCESO	Partición adicional
CAUSANTE	Jesús Antonio Villada Carmona
ASUNTO	Aplaza audiencia y fija nueva fecha

Teniendo en cuenta que la diligencia que estaba prevista para realizarse el día 2 de diciembre del corriente año a las 9:00 a.m., no pudo ser llevado a cabo por cuanto quien aquí oficia como titular del despacho se encontraba con quebrantos de salud, se procede nuevamente a su fijación y, en tal sentido, se señala el día **17 de enero de 2023 a las 9:00 a.m.**, la cual se desarrollará de manera virtual con las observancias inicialmente dispuestas.

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDITH CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. **210 fijados** hoy 9 de diciembre de **2022** a
las 8:00 a.m.

PAULA ANDRÉA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e00042ed97f95bf37d311b524471621c6a556ee8d4b962305182905b7ade9fa**

Documento generado en 07/12/2022 04:33:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>